Universidad de Castilla-La Mancha

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO O MÁSTER

PROPUESTA DE TÍTULO DE MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Universidad de Castilla-La Mancha

1.DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	NIVEL MECES
Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario por la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza ***Master Degree in Social Work in the health field from the University of Castilla-La Mancha, the Complutense University of Madrid, the University of La Rioja, the University of Santiago de Compostela, the University of Vigo and the University of Zaragoza***	**3**

1.2 RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO (Anexo I RD822/2021)
Rama conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas **Ámbito conocimiento:** Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

1.3. LISTADO DE MENCIONES

LISTADO DE MENCIONES O ESPECIALIDADES (		TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS
MENCIÓN O ESPECIALIDAD	No hay menciones o especialidades	ECTS

CAMPUS UCLM	DENOMINACIÓN CENTRO	DENOMINACIÓN MENCIÓN / ESPECIALIDAD OFERTADA
-	-	-

MENCIÓN DUAL	NO
¿Es obligatorio cursar una MENCIÓN/ESPECIALIDAD para la obtención del título?	NO

1.4. TÍTULO CONJUNTO

TÍTULO CONJUNTO	SI

NACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Sí	Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza para la organización y desarrollo del programa conjunto de Máster interuniversitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario.
INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO/ CONSORCIO INTERNACIONAL (Erasmus Mundus)
No	

1.5. LISTADO DE UNIVERSIDADES/ CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha
010	Universidad Complutense de Madrid
045	Universidad de La Rioja
007	Universidad de Santiago de Compostela
038	Universidad de Vigo
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS PARTICIPANTES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD

CENTRO IMPARTICIÓN	¿CENTRO RESPONSABLE DE IMPARTICIÓN?
16003943 Facultad de Trabajo Social (UCLM)	SI
45006335 Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información (UCLM)	NO
28036917 Facultad de Trabajo Social (Universidad Complutense de Madrid)	NO
26003970 EMYDUR (Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja)	NO
15024148 Escuela Universitaria de Trabajo Social (USC)	NO
32014884 Facultad de Educación y Trabajo Social (Universidad de Vigo)	NO
50010791 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Universidad de Zaragoza)	NO

1.6. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
		X

1.7. NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS OBLIGATORIOS
60	---	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
___	9	9

1.8 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	INGLÉS	OTRAS (Especificar)
SI	NO	NO

1.9. N.º TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS

1.9. N.º TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS	N.º DE PLAZAS PARA PRIMER CURSO
48	48

	Facultad de Trabajo Social (UCLM): 4 plazas Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información (UCLM): 4 plazas Facultad de Trabajo Social (Universidad Complutense de Madrid): 8 plazas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de La Rioja): 8 plazas Escuela Universitaria de Trabajo Social (USC): 8 plazas Facultad de Educación y Trabajo Social (Universidad de Vigo): 8 plazas Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Universidad de Zaragoza): 8 plazas

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
PRESENCIAL	HÍBRIDO	VIRTUAL
-	-	48

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Trabajo Social es una parte esencial de las estructuras del bienestar de las sociedades democráticas contemporáneas. Su historia en cuanto profesión se remonta al siglo XIX, aunque su implantación académica en los estudios superiores es mucho más reciente. No obstante, se configura como una disciplina claramente emergente, más aún con el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES a partir de ahora).

Por otra parte, es una disciplina profesionalizante que, entre otros campos, es referente esencial del sistema público de servicios sociales construido a partir del advenimiento de la democracia y la construcción del Estado de las Autonomías.

Posteriormente, la implantación del EEES supuso un importante reto para los estudios universitarios. Para los estudios de Trabajo Social, aparte de la transición de 3 a 4 años, se sumaba la escasa oferta de especialización, así como la insuficiente capacidad investigadora. Por esta razón se ve necesario incrementar la oferta de estudios de postgrado que redundará en una mayor y mejor empleabilidad del alumnado egresado a través de una especialización que responda pertinentemente a antiguas y nuevas demandas de la sociedad, sin menoscabo de las necesidades investigadoras en Trabajo Social.

Existe una clara y urgente demanda de formación oficial en cuanto a la relación y coordinación de intervenciones y servicios entre dos brazos de nuestro sistema de bienestar como son el Trabajo Social y el ámbito de la salud. En España existe desde 1986 una sociedad científica de Trabajo Social en el ámbito de la salud. Hasta la actualidad, el Trabajo Social que se desarrolla en el ámbito de la salud (centros hospitalarios, centros de atención primaria, asociaciones vinculadas con la salud, salud mental, adicciones, mutuas, planificación familiar, etc.) no ha sido reconocido como profesión sanitaria, siendo una antigua reivindicación desde el Trabajo Social. Sobre todo, si recordamos que la relación entre Trabajo Social y el ámbito de salud arranca a finales del siglo XIX. En este sentido, la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSYS) elaboró una cartera de Servicios de Trabajo Social Sanitario en 2017, para dar respuesta a las necesidades que se estaban produciendo en este ámbito. Al mismo tiempo, está reconocida legalmente la prestación del Trabajo Social Sanitario en nuestro Sistema Nacional de Salud, así como en el ámbito autonómico.

En Castilla-La Mancha, la Consejería de Sanidad, a través del SESCAM, cuenta con Unidades de Trabajo Social en su cartera de servicios, tanto en Atención Primaria como en centros hospitalarios. Además, hay 36 trabajadores sociales en la red de atención a la salud mental (dispositivos para la salud mental infanto-juvenil y de adultos, dispositivos para atender adicciones y otros trastornos de la conducta), como recoge el Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025.

A través de estas normas, se observa que corresponde al trabajador o trabajadora social la realización de funciones dirigidas a proporcionar un diagnóstico social y un dictamen (informe social), como instrumentos exclusivos del Trabajo Social, orientado a identificar las fortalezas y factores de riesgo social para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención social sanitaria de la persona, las familias, los grupos y la comunidad como sujetos activos en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. Y en general todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión desde la perspectiva social en todos los ámbitos asistenciales y profesionales de los centros sanitarios. De hecho, las nuevas Comisiones de Humanización de las Gerencias de Atención Integradas de Salud integran a un/a responsable del trabajo social designada por la persona titular de la gerencia (Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha).

Para potenciar y perfilar su actividad, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha organizó las “I Jornadas regionales Trabajo Social y Salud en Castilla-La Mancha” (Alcázar de San Juan, noviembre de 2022), en las que el director general de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha manifestó la apuesta firme del Gobierno regional

por impulsar todos los debates a favor de una mayor profesionalización y de un mayor reconocimiento del colectivo de trabajadores sociales del ámbito sanitario.

La colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Universidad de Castilla-La Mancha se encuentra en un momento excelente, que se refleja en la ampliación de hospitales universitarios en la región, en la existencia de un Vicerrectorado de Salud, y en el desarrollo de convenios de colaboración como el firmado en septiembre de 2021 que contempla las prácticas de grados distintos a los de Ciencias de la Salud que se realizan en centros sanitarios.

La universidad regional está presente en los avances asistenciales y científicos que contribuyen al avance del sistema sanitario y al cambio de modelo que está necesitando la sostenibilidad del sistema, enfocado en la promoción de la salud. Para ello hay que invertir en salud comunitaria, salud digital y en la humanización de los servicios. La oportunidad de generar estudios de especialización entre universidades de diferentes comunidades autónomas contribuirá a este proceso a través del intercambio y diseminación de ideas, proyectos, modelos de intervención y líneas de investigación. La UCLM está preparada para coordinar este tipo de proyectos, tanto por su envergadura como por la amplia y diversa red de alianzas en las que participa.

El desarrollo del Máster Interuniversitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario tendrá como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con lo establecido en el artículo 4 del RD 822/2021

De acuerdo con estos principios, la UCLM se compromete a garantizar la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y mantiene un firme compromiso con el respeto a la igualdad de género, existiendo un plan de igualdad y una delegada del rector para Políticas de Igualdad. Además, el artículo 5 de los estatutos de la UCLM establece que la Universidad abogará por la formación en valores de todos sus miembros, en particular en la libertad, la igualdad real entre mujeres y hombres, la ética investigadora, la solidaridad, el respeto y el reconocimiento del valor de la diversidad, el medioambiente y la sostenibilidad.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La Federación Internacional del Trabajo Social (FITS), así como la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social (EASSW), y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) reclaman esta especialidad, que se ve secundada por los colegios profesionales, así como por el Consejo General del Trabajo Social.

Es una necesidad evidente, pero con una escasa oferta de estudios oficiales. En la actualidad existe un máster oficial reconocido aprobado en el año 2023, en la Universidad Pontificia de Comillas, con el título Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario. Asimismo, en la Universitat Oberta de Catalunya hay una oferta de Máster universitario Online de Trabajo Social Sanitario, acreditado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Ambas son propuestas ofertadas desde centros privados y sin agrupar a otras universidades. Desde la Universidad Pública, la Universidad Pablo Olavide de Sevilla oferta un título propio denominado Máster de Formación Permanente Trabajo Social Sanitario. Sin embargo, esta insuficiente oferta está cambiando con la puesta en marcha, durante el curso 2024/2025, del Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario por la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia; la Universidad Rovira i Virgili; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General). Esta propuesta interuniversitaria desde centros públicos ha sido impulsada por la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) y se pretende replica en la zona centro y norte de la península.

Por todo ello, se necesita establecer una oferta pública respecto no sólo a una demanda profesional, sino a la mejora de la formación que requieren los y las profesionales en el campo de la salud, que se configura como uno de los pilares básicos de nuestro Estado de bienestar y que se caracteriza por su capacidad de sortear las barreras sociales. Este

máster proporcionará un mejor y mayor acceso a la demanda del futuro estudiantado y, además, desde una perspectiva interuniversitaria.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha exacerbado las carencias de la atención social dentro del sistema sanitario. Limitaciones que venían de antiguo, en un país en el que los indicadores de salud muestran otras tantas contradicciones importantes relacionadas con cambios en los estilos de vida directamente enlazados con el status o posición social de las personas. La cronificación de enfermedades que antes llevaban a la muerte supone un avance médico, pero también un incremento de la presión sanitaria y de los costes financieros, profesionales y familiares. Por otro lado, aunque en España tengamos una de las mayores esperanzas de vida del mundo, no tenemos unos buenos datos en cuanto a esperanza de buena vida en salud, al menos comparados con los países centrales de la Unión Europea, lo que impacta directamente en la autonomía personal y situaciones de dependencia. Todo ello tiene una clara relación con ciertos cambios en los estilos de vida que han provocado el aumento de algunas patologías relacionadas, por ejemplo, con la obesidad y diabetes en jóvenes y personas adultas. Es decir, no es un problema sólo de mayores o muy mayores.

En resumen, los avances en salud tienen una clara relación con los avances paralelos en la ciencia médica, pero no tanto en las cuestiones sociales, que muestran incrementos en la desigualdad y precariedad que afectan cada vez más a determinados estratos sociales. Esto se refleja en el contexto europeo en programas de salud, como el EU4Health 2021-27, en el que se incluyen otros programas como el ESF+ para promover el acceso a la salud a grupos vulnerables. En este sentido, la progresiva complejidad de estos problemas conlleva a que la intervención desde el Trabajo Social y el Sistema Sanitario requiera una mayor coordinación, pues la redefinición de la relación entre ambas realidades es continua y apela no sólo a responder a las nuevas demandas, sino a los cambios en cuanto a la gestión pública, privada, público-privada, gobernanza, financiación y, por supuesto, investigación.

Paralelamente, el trabajo e investigación en salud se han desarrollado desde hace casi 70 años y se centran fundamentalmente en las personas como eje de las acciones de salud y servicios sociales. Su protagonismo se observa, entre otros, en el trabajo social con mayores o en el ámbito de los cuidados paliativos, que incluye aspectos éticos esenciales. Nos encontramos con amplios debates que muestran las tradiciones europeas en la atención sanitaria. Se cruzan las formas organizativas y competenciales que van desde los países donde prima la centralización administrativa hasta los que, como España, poseen una amplia descentralización y transferencia de competencias. Por otro lado, tradiciones de atención que pretenden la normalización y atención ambulatoria de necesidades frente a otras en las que la alternativa residencial tiene más peso, como es nuestro caso. La intervención social y sanitaria en el contexto de la salud se expresa a través de diferentes estrategias y experiencias. Desde la creación de los Centros Locales de Información y Coordinación franceses (CLIC) a la atención o cuidado intermedio (Intermediate Care) británicos o los conglomerados de atención (Care Trusts) del mismo país, así como la experiencia irlandesa de la transformación del cuidado (Transforming your care) o la red europea de servicios sociales (European Social Network) y también iniciativas norteamericanas, muy punteras, como la Coordinación de Atención de Veteranos y Gestión Integrada de Casos (CC&ICM), entre tantas otras. El Master de Trabajo Social en el ámbito sanitario tiene un alto interés académico, científico y profesional. En cuanto al interés académico y científico, el Máster universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario supondrá una oferta de máster oficial interuniversitario implementado desde siete universidades públicas españolas, con presencia en seis comunidades autónomas. Actualmente se prevé una elevada demanda de formación de postgrado en el ámbito del Trabajo Social del ámbito sanitario debido a los siguientes hechos:

- En cada una de las universidades que participan en el Máster existe un elevado número de egresados, y la mayoría de ellas no cuenta con títulos de máster oficial específico dirigido a sus egresados.
- Según datos del Ministerio de Educación en el curso 2018/2019 hubo un total de 21.010 matriculados en Trabajo Social, cifra que se ha visto incrementada hasta llegar a un total de 22.162 matriculados en Trabajo Social en toda España en el curso 2020/2021, último año del que se disponen datos. El nuevo título podría atraer no solamente al estudiantado egresado de los centros implicados en este Máster sino que también podría atraer al estudiantado egresado de las otras Comunidades Autónomas. Así mismo, esta fuente muestra un aumento de la matrícula en máster, pasando de 171.000 personas matriculadas en 2015 en todas las áreas de conocimiento a 234.214 en 2020, evidenciando un incremento en la demanda de formación en este nivel académico.

En el ámbito académico, el Máster cuenta con el respaldo de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), que ostenta la representación institucional del área de conocimiento de Trabajo Social en España, y da forma jurídica a la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la cual surge. La AUETS nace con la intención de integrar a todas las universidades públicas y privadas en las que se imparte el título de Trabajo Social, representadas a través de las/los Decanas/os de las Facultades y de las/os Directoras/es de los Departamentos y Centros universitarios adscritos. Por otro lado, en las últimas décadas se ha evidenciado un creciente interés del Trabajo Social en la investigación, como corrobora que se hayan leído en España más de 280 tesis de Trabajo Social, y de las cuales en su mayoría se encuentran vinculadas con el ámbito sanitario. Fruto de este interés es el incremento de revistas especializadas en Trabajo Social, listadas en bases de datos de alto impacto nacional e internacional como el Journal Citation Reports y el Scimago Journal Rank. Las investigaciones en el área de conocimiento de Ciencias Sociales subrayan la ascendencia del Trabajo Social como disciplina que investiga el origen de los problemas, que establece diagnósticos fiables a partir de procesos empíricos y que es capaz de intervenir y dar respuesta a las necesidades humanas. El Trabajo Social en el ámbito sanitario ha contado desde hace más de dos décadas con congresos tanto académicos como profesionales, ofreciendo en los últimos tiempos una dimensión internacional a estos encuentros, que han favorecido la conexión de redes, el estudio del Trabajo Social y su contacto con otras disciplinas científicas, la visibilidad de la investigación en Trabajo Social en el ámbito sanitario y fruto de ello, las experiencias de innovación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

En cuanto al interés profesional y social el Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito sanitario cuenta con el apoyo del Consejo General de Trabajo Social, así como de los colegios profesionales de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen las Universidades implicadas en su desarrollo, de las asociaciones de trabajo social sanitario y de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL). Según el Atlas de Trabajo Social Sanitario en España, elaborado por la UOC, en 2023 en España existen 2.799 Unidades de Trabajo Social Sanitario, lo que evidencia la escasez de profesionales del Trabajo Social en el ámbito sanitario. Además, la pandemia puso de relieve que el Trabajo Social, junto con otras profesiones, es una profesión esencial para atender las demandas de la población en situaciones de crisis, en particular dentro del sistema sanitario. A raíz de la pandemia ha aumentado, sensiblemente, el número de profesionales en el ámbito que nos ocupa, incluso en servicios dentro del sistema sanitario en los que anteriormente no existía o la figura era simplemente testimonial: Salud Pública (creando plazas específicas vinculadas a los Centros de SP), Salud Sexual y Reproductiva, Servicios de Salud mental, entre otros.

Por último, uno de los aspectos básicos demandados por los profesionales del Trabajo Social es una mayor especialización en el sector salud, demanda que atenderá el nuevo título propuesto. Asimismo, cabe reseñar que la profesión lleva un largo recorrido en el reconocimiento como profesión sanitaria. Anunciándose las bases del reconocimiento en la comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad en enero de 2019, habiéndose presentado ante las Cortes Generales (13 octubre 2020) enmiendas a la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias para que se incluya el trabajo social como profesión sanitaria, citando que para el acceso se deberá cumplir con el siguiente requisito: “los diplomados/graduados en Trabajo Social cuando desarrollen su actividad profesional en el sector sanitario, siempre que, además del mencionado título universitario ostenten el título oficial de Máster en Trabajo Social Sanitario, cuyos planes de estudio se ajustarán, cualquiera que sea la universidad que los imparta, a las condiciones generales que establezca el Gobierno al amparo de lo previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.” Señala además que, una vez quede incluida la profesión como sanitaria: “El título de Grado en Trabajo Social, que no habilitará, por sí mismo, para el ejercicio del Trabajo Social en el sector sanitario, constituirá un requisito necesario para el acceso a la especialización o Máster de Trabajo Social Sanitario.” En la misma línea, Les Corts Valencianes, reconocieron en fecha 2 de mayo de 2017 Proposición no de ley sobre la incorporación de los trabajadores y trabajadoras sociales al sistema sanitario y a la salud pública, aprobándose por la unanimidad de los cinco grupos parlamentarios que en CSV: 629947774375284557388055 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administrac

En resumen, el Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario impulsaría las sinergias entre el mundo profesional y académico, dando respuesta a las necesidades formativas y de investigación en el contexto del Trabajo Social Sanitario, garantizando el acceso en igualdad de condiciones al potencial conjunto de estudiantes.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El presente plan de estudios viene avalado por la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), que ostenta la representación institucional del área de conocimiento de Trabajo Social en España. Esta asociación trabaja en colaboración con el Consejo General del Trabajo Social, que representa a todos los colegios oficiales de España, integrados por trabajadoras y trabajadores sociales profesionales.

Al amparo de las citadas organizaciones, el plan es una réplica del aprobado por Resolución de 09 de abril de 2024, del Consejo de Universidades, en relación con la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia; la Universidad Rovira i Virgili; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General) (3500062). Ver https://www.uv.es/pop/docs-M/INFORMES/RESOLUCION/2271_RES.pdf

Una vez aprobada en asamblea general de la AUETS (Jérez de la Frontera, 15 de Diciembre de 2023) la coordinación del proyecto por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procedió en un primer momento a recabar los acuerdos de los agentes implicados a nivel interno: en la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina, de 24 de Junio de 2024; en la Junta de Facultad de Trabajo Social de Cuenca, de 28 de junio de 2024; y en Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, de 10 de Julio de 2024.

Tras aprobación del proyecto de titulación en Consejo Social con fecha 9 de Julio de 2024, este documento fue elaborado y sometido a exposición pública de todos los miembros de la UCLM desde el 3 al 16 de octubre de 2024. Tras este período, la Comisión se encargó de estudiar las alegaciones y sugerencias recibidas, e incorporar las modificaciones oportunas en la memoria de verificación, resultando un documento en las Juntas de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, celebradas el 17 de octubre de 2024. Este documento también se ha aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM en su sesión del 22 de octubre de 2024, y es el que finalmente se remite a ANECA para iniciar el proceso de verificación del título.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

Tabla 1A.- Objetivos formativos del título

N.º	Objetivos formativos
1	Ampliar el conocimiento de la Salud desde una perspectiva biopsicosocial.
2	Conocer los indicadores de Salud de la población en las diferentes comunidades autónomas.
3	Aproximarse a la epidemiología y a los conceptos con los que esta disciplina se vincula.
4	Ampliar el conocimiento sobre las políticas y modelos de Salud Pública en las diferentes comunidades autónomas.
5	Conocer los sistemas de gestión y calidad en el Trabajo Social Sanitario.
6	Ampliar el conocimiento sobre la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario.
7	Profundizar en los principios que enmarcan la Ética de la intervención social en un entorno sanitario, así como en las nociones de bioética y deontología, dignidad, autonomía y consentimiento informado.
8	Ampliar el conocimiento sobre Salud Comunitaria, participación ciudadana y prevención de la salud.
9	Profundizar en el conocimiento sobre el marco histórico del Trabajo Social Sanitario y el objeto de conocimiento e intervención del mismo.
10	Ampliar el conocimiento sobre los diferentes ámbitos en que se desenvuelve el Trabajo Social Sanitario, así como sobre las distintas funciones profesionales.
11	Profundizar en los diferentes grupos de población a los que se dirige la acción del Trabajo Social Sanitario.
12	Consolidar el conocimiento sobre diferentes métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social aplicados al ámbito sanitario.
13	Ampliar el conocimiento sobre las diferentes modalidades diagnósticas en Trabajo Social y su aplicación al ámbito sanitario.
14	Profundizar en el conocimiento del trabajo con equipos de carácter inter o multidisciplinar.
15	Ampliar el conocimiento sobre las modalidades de investigación en Trabajo Social aplicadas al ámbito sanitario.
16	Favorecer el desarrollo de la actividad investigadora como herramienta de conocimiento y desarrollo del Trabajo Social Sanitario que permita el acceso a los estudios de doctorado.

Objetivos formativos de las menciones/especialidades

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS/ MENCIÓN DUAL Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No aplica

1.13 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS.

No aplica

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO

Formación avanzada (conocimientos, actitudes y capacidades) orientada a la especialización profesional y de investigación propias de dicho ámbito

Actividad profesional regulada habilitada por el título

¿HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA?	NO

PROFESIÓN REGULADA	
ACUERDO (RESOLUCIÓN)	
NORMA	

¿Condición de acceso para título profesional?	TÍTULO PROFESIONAL
NO	

2.RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Tabla 2A.- Conocimiento o contenidos del título

CÓD.	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS
CN01	Diseñar y desarrollar procesos de investigación aplicada y sistematización de la práctica profesional del Trabajo Social en el ámbito Sanitario, aplicando los métodos y técnicas de investigación adecuados para generar conocimiento útil para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CN02	Conocer los aspectos epidemiológicos y de Salud Pública fundamentales para el desarrollo del Trabajo Social en el sistema sanitario.
CN03	Conocer las aportaciones del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la intervención en contextos de complejidad.
CN04	Conocer las aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el ámbito del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CN05	Conocer las implicaciones éticas del uso de las nuevas tecnologías en el contexto del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CN06	Conocer los ámbitos de intervención de Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CN07	Conocer la estructura, funcionamiento y organización del sistema sanitario
CN08	Conocer los sistemas de calidad en el ámbito de la intervención social sanitaria

Tabla 2B.- Habilidades o destrezas del título

CÓD.	HABILIDADES O DESTREZAS
HA01	Identificar la intervención desde el Trabajo Social en el marco del sistema sanitario desde una perspectiva histórica y actual
HA02	Identificar los sistemas de información en salud necesarios para el ejercicio profesional del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA03	Identificar las necesidades de la producción de conocimiento en la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA04	Identificar las implicaciones éticas de la investigación o sistematización de la práctica
HA05	Utilizar las estrategias de difusión y transferencia de los resultados de la investigación y de la sistematización de la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA06	Identificar los retos emergentes en el ámbito de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA07	Aplicar modelos, métodos y técnicas del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la intervención con personas, grupos y comunidades en la resolución de problemas en contextos multidisciplinares y complejos.
HA08	Definir salidas profesionales y yacimientos de empleo vinculados con el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA09	Aplicar la perspectiva de género en los procesos de intervención e investigación en el contexto de Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA10	Expresar conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

HA11	Sintetizar conocimientos que favorezcan el desarrollo de enfoques originales desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA12	Aplicar fuentes de documentación científica y profesional considerando el uso de las nuevas tecnologías
HA13	Determinar los procesos de intervención adecuados a cada uno de los contextos de complejidad estudiados.
HA14	Aplicar las tecnologías de la comunicación en la intervención desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA15	Identificar los procesos de intervención asociados al Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la Comunidad y otros contextos
HA16	Determinar las implicaciones éticas y bioéticas derivadas de la intervención del Trabajo Social en el sistema sanitario

Tabla 2C.- Competencias del título

CÓD.	COMPETENCIAS
CP01	Comprender el contexto de salud global para la intervención desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario, teniendo como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CP02	Formular proyectos de investigación y/o intervención desde el Trabajo Social en el ámbito de la salud.
CP03	Comprender las implicaciones éticas de la investigación o sistematización de la práctica
CP04	Describir las estrategias de difusión y transferencia de los resultados de la investigación y de la sistematización de la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CP05	Comprender los modelos, métodos y técnicas de intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CP06	Comprender los modelos, protocolos y guías clínicas para su aplicación en los procesos de intervención social en el sistema sanitario

Tabla 2D.- Competencias transversales del título

CT01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad para que prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos (respeto a los derechos humanos y deberes fundamentales, a la multiculturalidad, a la igualdad de género y a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, entre otros) y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, materializados en el marco global que la defina en cada momento.

CT02- Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. Relación y comunicación interpersonal, y trabajo en equipo. Colaborar, establecer relaciones y comunicarse efectivamente, tanto oral como de forma escrita, así como interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva.

CT03 - Conocimiento de las de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos académicos, personales y sociales.

CT04 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

3.ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Acceso (Art. 18 del RD 822-2021)

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Admisión.

Para ser admitido al Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito Sanitario se deberá estar en posesión del título universitario oficial de Graduada o Graduado en Trabajo Social o del anterior título universitario de Diplomatura en Trabajo Social, o bien títulos que equivalgan al título español expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

De igual modo, podrán ser admitidas personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado en Trabajo Social, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario.

En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Todas las universidades que imparten este Máster garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión y dispondrán de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

La Universidad de Castilla-La Mancha, como universidad coordinadora, podrá excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por su órgano de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso al Máster Interuniversitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en el Máster Interuniversitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado (Resolución de 21/12/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el reglamento sobre matrícula condicionada en másteres oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha).

Se garantizará la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado en Trabajo Social requerido o del anterior título universitario de

Diplomatura en Trabajo Social. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de la lengua española en el caso del estudiantado extranjero con idioma diferente para su matriculación.

Se reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantado con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

PREINSCRIPCIÓN

Los/as estudiantes interesados/as en cursar el Máster en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario podrán preinscribirse en cualquiera de las universidades participantes, según las normas vigentes en cada una de ellas, y se matricularán en la universidad en la que hayan sido admitidos.

Los/as estudiantes estarán sujetos a las normas académicas de la universidad en la que cursen sus estudios. Sin perjuicio de las ayudas, exenciones y bonificaciones a las que pudieran tener derecho, el alumnado participante en el programa pagará las tasas y precios públicos únicamente en la universidad en la que formalice su matrícula, sin perjuicio de los créditos que, conforme el plan de estudios, imparta cada una de las universidades participantes. Dichas tasas y precios públicos serán establecidos por la Comunidad Autónoma correspondiente de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN:

Junto con la solicitud de admisión, la persona candidata deberá adjuntar certificado de notas de la titulación exigida, con especificación de la calificación media obtenida. Si el título se hubiera obtenido en un país no europeo, se deberán aportar los documentos que permitan a la Universidad de Castilla-La Mancha la comprobación del nivel y la calificación obtenida.

También deberá aportar un breve currículum vitae que contenga su vinculación con los contenidos del título, acreditando todo mérito que se requiera para su valoración.

La baremación de las solicitudes presentadas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Currículo académico: De 0 a 10 puntos
2. Experiencia profesional: De 0 a 2 puntos
3. Experiencia investigadora. De 0 a 1 punto
4. Carta de presentación. De 0 a 1 punto

La Comisión de Coordinación Académica del Máster podrá realizar una entrevista personal a aquellas personas candidatas si se produce un empate de las puntuaciones de los méritos de admisión previstos. La puntuación máxima será de 1 punto.

Para poder acceder a un Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya lengua vehicular del título sea el castellano, los estudiantes extranjeros no hispanohablantes que no hayan cursado los estudios que le facultan para el acceso a la universidad en el sistema educativo español deberán acreditar un nivel de conocimiento B1 o superior de español, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MCERL). Podrá presentarse cualquiera de los certificados reconocidos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES). La presentación de esta documentación conllevará implícitamente la autorización para su verificación por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha ante las entidades certificadoras.

Este requisito podrá ser sustituido por una entrevista a criterio de la comisión del Máster. Quedan exceptuados del requisito anterior quienes hayan superado en castellano los estudios que dan acceso al Máster, que podrán presentar una declaración responsable sobre su dominio del idioma.

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

En la titulación Máster en Trabajo Social en el ámbito Sanitario se propone la siguiente tabla de reconocimiento de créditos:

Tabla 3A.- Intervalos mínimo y máximo de reconocimientos

Tipo de reconocimiento	Nº Créditos mínimos	Nº Créditos máximos
Reconocimientos por estudios superiores no universitarios	**0**	**0**
Reconocimientos por estudios universitarios no oficiales (títulos propios)	**0**	**0**
Reconocimientos por experiencia profesional o laboral	**0**	**9**

Para el reconocimiento por experiencia profesional o laboral se estará a lo dispuesto en la *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la UCLM* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la UCLM nº 145 de enero/febrero de 2012).

El reconocimiento de créditos afectará sólo y exclusivamente a la asignatura de Prácticas Externas (9 créditos) por experiencia laboral acreditada en el ámbito del Trabajo Social Sanitario. El reconocimiento por experiencia laboral se realizará a partir de 4 años de experiencia laboral acreditada en el ámbito del Trabajo Social Sanitario.

La experiencia laboral y profesional se acreditará mediante la siguiente documentación obligatoria:

- Vida laboral y Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el periodo de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- Memoria descriptiva del trabajo realizado en los diferentes lugares de trabajo."

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ocupa de la gestión de programas de movilidad internacional como Erasmus+ y Programas Propios de la UCLM por todo el mundo, con el fin de favorecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes, investigadores, personal docente y de administración. Toda la información relativa a la ORI y a la movilidad internacional se puede encontrar en la web UCLM Movilidad UCLM

Por su parte, la información relativa a la movilidad nacional se puede encontrar en Movilidad nacional SICUE

De forma general, la acogida de estudiantes en la UCLM, tanto españoles como extranjeros, queda regulada por la normativa del estudiante visitante. También se puede encontrar más información sobre la movilidad entrante internacional en la web UCLM de movilidad entrante

Respecto a la movilidad internacional saliente, toda la información se encuentra disponible en la web UCLM programas de movilidad:

4.PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La planificación correspondiente al título de Grado/Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario por la Universidad de Castilla-La Mancha, por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de La Rioja; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza, estructura la formación en materias y asignaturas, tal y como se esquematiza a continuación y se describe posteriormente.

Tabla 4A. Créditos del título por tipología

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorios	**42**
Optativos	**0**
Prácticas Académicas Externas	**9**
Trabajo Fin de Grado / Máster	**9**
CRÉDITOS TOTALES	**60 ECTS**

El título está estructurado en 7 asignaturas obligatorias, con un total de 42 ECTS, 1 asignatura de Prácticas académicas externas, de 9 ECTS, y otra correspondiente al Trabajo Fin de Máster con 9 ECTS. Las 7 asignaturas obligatorias se impartirán en modalidad virtual síncrona, en un único grupo de docencia compuesto por el total del estudiantado matriculado en el Máster, es decir, 49 estudiantes. La asignatura de Prácticas académicas externas se impartirá en formato presencial. El total de estudiantes matriculados (48) se dividirá en 6 grupos de 8 estudiantes cada uno. Cada grupo se asignará a una de las universidades participantes. En la Universidad de Castilla-La Mancha, el grupo se distribuirá en 4 estudiantes para la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y 4 estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina. Las Prácticas académicas externas obligatorias se realizarán en centros sanitarios (9 ECTS) coordinadas por trabajadoras/es sociales sanitarias/os en el ejercicio de sus funciones profesionales, junto con profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales de las universidades participantes.

La asignatura de Trabajo Fin de Máster se impartirá en formato presencial. El total de estudiantes matriculados (48) se dividirá en 6 grupos de 8 estudiantes cada uno. Cada grupo se asignará a una de las universidades participantes.

El total de créditos del Máster está distribuido de forma equitativa entre todas las universidades participantes, de tal forma que cada universidad imparte un total de 10 ECTS. De ellos, cada universidad impartirá en asignaturas obligatorias 7 ECTS, en Prácticas Externas impartirá 1,5 ECTS y en Trabajo Fin de Máster impartirá 1,5 ECTS. En la Universidad de Castilla-La Mancha, la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina imparten un total de 5 ECTS cada una de ellas, de los que 0,75 corresponden a Prácticas Externas y 0,75 a Trabajo Fin de Máster."

Tabla 4b Estructura general del Plan de Estudios

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social	Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario	Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad	Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad	6	OB	S1
Trabajo Social y Salud Global	Trabajo Social y Salud Global	6	OB	S1
Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S2
Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario	Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S2
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas	9	PAE	S2
Trabajo final de Máster	Trabajo final de Máster	9	TFM	S2

4.1.1. Descripción general del plan de estudios

Tabla 4D.- Temporalización de las asignaturas y organización por cursos

1º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
SALUD Y TRABAJO SOCIAL	OBLIGATORIA	6	1º
GESTIÓN Y CALIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO	OBLIGATORIA	6	1º
INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO	OBLIGATORIA	6	1º
INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO EN CONTEXTOS DE COMPLEJIDAD	OBLIGATORIA	6	1º
TRABAJO SOCIAL Y SALUD GLOBAL	OBLIGATORIA	6	1º
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO	OBLIGATORIA	6	2º
INVESTIGACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO	OBLIGATORIA	6	2º
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	PAE	9	2º
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	9	2º

4.1.2. Mecanismos de coordinación docente

Se constituirá una Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria del Máster, formada por una persona representante de cada universidad participante, para garantizar la coordinación de las materias de las que consta el plan de estudios. Dicha comisión se ocupará también del seguimiento de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por las universidades signatarias, de conformidad con lo establecido en la letra f) del artículo 49, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La comisión estará presidida por la persona representante de la universidad coordinadora. La presidencia actuará en delegación de esta comisión y la convocará por decisión propia o a petición de la persona representante de alguna de las universidades participantes. En todo caso, la comisión se reunirá al menos una vez durante cada curso académico. En su funcionamiento, se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria del Máster será el órgano capacitado para tomar las decisiones oportunas que aseguren la calidad de los estudios conducentes al título de máster, siempre que no sean competencias correspondientes a otras instancias propias de cada universidad. En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

- Evaluar las solicitudes de admisión de acuerdo con los criterios establecidos en el verifica.
- Informar el plan de ordenación docente propuesto para cada curso.
- Velar por la calidad de la docencia en la titulación.
- Organizar, en su caso, la oferta y la realización de prácticas externas.
- Organizar la oferta y la realización de los Trabajos de Fin de Máster.
- Proponer, en su caso, las adaptaciones para el estudiantado con discapacidad, siguiendo las directrices del servicio o unidad con tales competencias en la universidad coordinadora.
- Informar las solicitudes de reconocimiento de créditos que puedan presentar los estudiantes, de acuerdo con la normativa de la universidad coordinadora.
- Proponer, en su caso, la modificación del plan de estudios.
- Cualquier otra cuestión que se estime necesaria para el desarrollo del máster y el aseguramiento de la calidad del mismo.

Además, cada universidad participante determinará cuál es su órgano responsable de cara al correcto desarrollo de las enseñanzas objeto de este convenio y con su dirección de máster, con las competencias asignadas por la normativa propia de la correspondiente universidad.

PLAN DE ESTUDIOS DESARROLLADO

Materia 01: Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M01.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN02 ; CN07
Habilidades o destrezas	HA01
Competencias	CT04 ; CT07;

M01.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	**OB**	**6**	**1**	Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad de Santiago de Compostela)
Contenido				
La materia se estructura en 4 bloques: Bloque 1. Salud y contextualización, perspectiva histórica hasta la actualidad. Bloque 2. Salud Pública y Epidemiología. Bloque 3. Salud Comunitaria. Bloque 4. El Papel del Trabajo Social en el ámbito Sanitario: Marco histórico y conceptual				

M01.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	2	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M01.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M01.5. Observaciones

Materia 02: Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M02.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN07; CN08
Habilidades o destrezas	---
Competencias	CP06; CT02; CT03

M02.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario	**OB**	**6**	**1**	Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad Complutense de Madrid)
Contenido				
La materia se estructura en 6 bloques: Bloque 1. Estructura, funcionamiento y organización del sistema sanitario. Bloque 2. Guías clínicas y Protocolos. Bloque 3. Coordinación Asistencial y Continuidad Asistencial. Bloque 4. Sistemas de Gestión de la Calidad. Bloque 5. Calidad asistencial en Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 6. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la dirección y la gestión del Sistema Sanitario				

M02.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	2	0	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M02.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M02.5. Observaciones

Materia 03: Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M03.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN06
Habilidades o destrezas	HA09; HA15; HA16
Competencias	CP02; CP05; CP06, CT02; CT04; CT05

M03.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario	**OB**	**6**	**1**	Derecho del Trabajo y Trabajo Social (UCLM))
Contenido				
La materia se estructura en 5 bloques: Bloque 1. Ámbitos de intervención de Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 2. Modelos, métodos y técnicas de intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 3. Atención primaria de salud desde el Trabajo Social: intervención familiar y comunitaria. Bloque 4. Atención especializada de salud: intervención en el ámbito hospitalario. Bloque 5. Bioética y deontología en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario: de la reflexión a la praxis.				

M03.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	**2**	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M03.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M03.5. Observaciones

Materia 04: Intervención del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad.

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M04.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN03
Habilidades o destrezas	HA09; HA13
Competencias	CP02; CT06; CT07

M04.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Intervención del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad	**OB**	**6**	**1**	Análisis e Intervención Psicosocioeducativa (Universidad de Vigo)
Contenido				
La materia se estructura en 7 bloques: Bloque 1. Trabajo Social en el ámbito Sanitario ante las adicciones en la sociedad actual. Bloque 2. Salud mental y cuidados en red desde el Trabajo Social. Bloque 3. Las personas con discapacidad, accesibilidad universal y dependencia desde la perspectiva del Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 4. La intervención del Trabajo Social en los procesos de envejecimiento y enfermedades crónicas. Bloque 5. Aportaciones del Trabajo Social en la intervención con pacientes con enfermedades raras. Bloque 6. Trabajo Social en el ámbito Sanitario y la intervención frente a cualquier tipo de violencia. Bloque 7. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario en los cuidados al final de la vida.				

M04.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	**2**	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M04.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M04.5. Observaciones

Materia 05: Trabajo Social y Salud Global

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M05.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	---
Habilidades o destrezas	HA06
Competencias	CP01, CT01; CT07

M05.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Trabajo Social y Salud Global	**OB**	**6**	**1**	Derecho del Trabajo y Trabajo Social (UCLM)
Contenido				
La materia se estructura en 5 bloques: Bloque 1. Trabajo social en salud, derechos y ciudadanía. Bloque 2. Salud intercultural, mediación y Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 3. Trabajo social, salud global y cooperación internacional. Bloque 4. Trabajo Social en el ámbito Sanitario en situaciones de crisis. Bloque 5. Retos emergentes en el ámbito de la salud.				

M05.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	**2**	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M05.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M05.5. Observaciones

Materia 06: Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M06.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN04; CN05
Habilidades o destrezas	HA02; HA14
Competencias	CT01; CT06

M06.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	**OB**	**6**	**2**	Psicología y Sociología (Universidad de Zaragoza)
Contenido				
La materia se estructura en 4 bloques: Bloque 1. Sistemas de Información en Salud desde el Trabajo Social. Bloque 2. e-Salud: El uso de las nuevas tecnologías en la comunicación y en la intervención sanitaria. Bloque 3. Inteligencia Artificial y sus aportaciones al Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 4. Cuestiones éticas de la intervención en la era digital				

M06.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	**2**	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M06.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M06.5. Observaciones

Materia 07: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OB

M07.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN01
Habilidades o destrezas	HA03; HA04; HA05; HA09
Competencias	CP02; CP03; CP04; CT05; CT06

M07.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario	**OB**	**6**	**2**	Derecho (Universidad de La Rioja)
Contenido				
La materia se estructura en 6 bloques: Bloque 1. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario y la generación de conocimiento a través de la investigación. Bloque 2. Métodos y técnicas de investigación cuantitativas para el Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 3. Métodos y técnicas de investigación cualitativas para el Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Bloque 4. Investigación aplicada y sistematización de la práctica profesional en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario: diseños e instrumentos. Bloque 5. Implicaciones éticas de la investigación en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario Bloque 6. Impacto social y estrategias para la difusión y transferencia de los resultados de investigación del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.				

M07.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0	0%	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	40	0	0%	Trabajo autónomo
Lectura y análisis de artículos y recensión	10	0	0%	Lectura y análisis de artículos y recensiones
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	45	0	100%	Método expositivo/Lección magistral
Debates en clase	5	0	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos Debates
Talleres o seminarios	4	0	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	4	0	100%	Trabajo en grupo
Evaluación formativa	**2**	**0**	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL	**150**			

M07.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

M07.5. Observaciones

Materia 08: Prácticas académicas externas

Número de créditos ECTS	9
Carácter	PAE

M08.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	---
Habilidades o destrezas	HA03; HA07; HA08; HA09; HA10
Competencias	CP02; CP03; CT01; CT02; CT03; CT05; CT07

M08.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Prácticas académicas externas	**PAE**	**9**	**2**	Derecho del Trabajo y Trabajo Social (UCLM), Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad de Santiago), Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad Complutense de Madrid), Análisis e Intervención Psicosocioeducativa (Universidad de Vigo), Psicología y Sociología (Universidad de Zaragoza). Derecho (Universidad de La Rioja)

Contenido

Ofrecer formación sanitaria especializada en diversos ámbitos y niveles de atención en Salud.

Diseñar una guía-itinerario formativa con rotaciones programadas en diferentes servicios/dispositivos según especialidad y niveles de atención: Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Salud Mental Hospitalario-Comunitaria.

Se realizará un taller de Prácticas académicas externas para todo el estudiantado mediante la modalidad de seminario, la exposición de las situaciones, intervenciones, diagnósticos sociales llevados a cabo en las prácticas; la discusión-valorativa facilita la co-formación, poniendo especial atención en el proceso de intervención y formativo del estudiantado.

M08.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	30	0	0%	Trabajo autónomo
Prácticas académicas externas	175	100%*	100%	Prácticas
Talleres o seminarios	10	100%	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	5	100%	100%	Trabajo en grupo
Tutorías individuales	5	100%	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	225			

*Las Prácticas Académicas Externas desarrolladas en las instalaciones de una empresa/institución se consideran presenciales, aunque no se utilizan para el cómputo total de las horas presenciales del título.

M08.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	30%	50%
Evaluación de prácticas externas académicas	50%	70%

M08.5. Observaciones

Materia 09: Trabajo Fin de Máster

Número de créditos ECTS	9
Carácter	TFM

M09.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	---
Habilidades o destrezas	HA09; HA10; HA11; HA12;
Competencias	CP02; CP03; CP04; CT02; CT05; CT06

M09.2. Asignaturas y contenido

Denominación asignatura	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Trabajo Fin de Máster	**TFM**	**9**	**2**	Derecho del Trabajo y Trabajo Social (UCLM), Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad de Santiago), Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad Complutense de Madrid), Análisis e Intervención Psicosocioeducativa (Universidad de Vigo), Psicología y Sociología (Universidad de Zaragoza). Derecho (Universidad de La Rioja)
Contenido				
Los TFM podrán estar vinculados a los centros de prácticas. Esto facilitará la reciprocidad en el proceso y en los resultados del trabajo, tanto para el estudiantado como para la institución que participa en el TFM. Se llevarán a cabo supervisiones grupales para compartir y trabajar colaborativamente entre tutores y estudiantado. Los trabajos podrán tener un carácter vinculado a la intervención o a la investigación en el ámbito sanitario.				

M09.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/ docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	183	0	0	Trabajo autónomo
Estudio o preparación de pruebas (Práctica)	20	0	0	Trabajo autónomo
Presentación de trabajos o temas	2	100%	100%	Método expositivo
Tutorías de grupo	10	100%	100%	Trabajo en grupo
Tutorías individuales	10	100%	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	225			

M09.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
Evaluación de informes o trabajos	80%	90%
Evaluación y defensa ante tribunal	10%	20%

M09.5. Observaciones

Los TFM podrán estar vinculados a los centros de prácticas, a la intervención o a la investigación en el ámbito sanitario. La elección, desarrollo y evaluación se realizarán en función de las normas establecidas en el Reglamento sobre la elaboración y defensa de los Trabajo Fin de Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022.

4.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

A continuación, se enumeran las posibles actividades formativas y metodologías docentes:

Tabla 4F.- Catálogo de Actividades Formativas

N.º	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Tipo
1	Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA
2	Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	AUTÓNOMA
3	Estudio o preparación de pruebas (Práctica)	AUTÓNOMA
4	Lectura y análisis de artículos y recensión	AUTÓNOMA
5	Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	VIRTUAL
6	Prácticas académicas externas	PRESENCIAL
7	Presentación de trabajos o temas	PRESENCIAL / VIRTUAL
8	Debates en clase	PRESENCIAL / VIRTUAL
9	Talleres o seminarios	PRESENCIAL / VIRTUAL
10	Tutorías de grupo	PRESENCIAL / VIRTUAL
11	Tutorías individuales	PRESENCIAL / VIRTUAL
12	Evaluación formativa	PRESENCIAL / VIRTUAL

Tabla 4G.- Catálogo de Metodologías Docentes

N.º	METODOLOGÍAS DOCENTES
1	Debates
2	Lectura y análisis de artículos y recensiones
3	Método expositivo/Lección magistral
4	Prácticas
5	Presentación de memorias, informes o trabajos
6	Pruebas de evaluación formativa
7	Talleres y Seminarios
8	Trabajo autónomo
9	Trabajo dirigido o tutorizado
10	Trabajo en grupo

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Tabla 4H.- Catálogo de Sistemas de Evaluación

N.º	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas
2	Evaluación de informes o trabajos
3	Prueba final
4	Evaluación de prácticas académicas externas
5	Valoración de la participación con aprovechamiento
6	Evaluación y defensa ante tribunal

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No aplica

5.PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

5.1.1 Descripción de la plantilla de profesorado del título

El personal académico que impartirá el Máster en Trabajo Social en el ámbito Sanitario, pertenece a los Centros y Universidades referidos el apartado 1.4-1.9 de esta memoria y reúne una gran experiencia, tanto a nivel de investigación como de docencia universitaria, lo que le permite afrontar con garantías de éxito la impartición de este Máster. El profesorado previsto consta de 47 profesores/as, siendo el 55,3% profesorado permanente de las categorías CU, TU, Contratados doctor, colaborador permanente; el 19,1%, Profesores Asociados; 14,9% Ayudantes doctores, y el 10,6%, de la categoría de Profesoras de Universidad Privada.

El profesorado encargado de impartir este Máster participa en la docencia de los grados de Trabajo Social, Educación Social, Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia, Ciencia Política, Gestión y Administración Pública, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Relaciones Laborales, Sociología y Ciencias de la Educación. Así como en un total de 26 Másteres Oficiales Universitarios, como el Máster en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios, en Bienestar Social, de Trabajo Social Sanitario, de Mediación, Atención Integral de la Cronicidad, en Políticas Sociales y Dependencia, Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, Igualdad de género y formación de agentes para la igualdad, Gobernanza global y derechos humanos, en Intervención Social, en Neuroterapia Ocupacional, Educación Emocional y del Carácter, Estudios y Gestión del Desarrollo, Gerontología Social, Prevención de Riesgos y Terapia familiar y sistémica.

En cuanto a experiencia y referentes de calidad en docencia, el personal académico ha accedido a sus plazas (de funcionario o contratado) mediante oposición o concurso de méritos, por lo que su formación específica para desarrollar la docencia cuenta con la debida acreditación. Se trata de profesorado avalado por una contrastada experiencia en la docencia de calidad tal y como acreditan los 90 quinquenios estatales y autonómicos que se indican en la tabla 5A. Finalmente, cabe señalar que desde hace años buena parte del profesorado ha participado en proyectos de innovación docente (la media es de 6,6 participaciones por profesor/a) y se recicla en las nuevas metodologías didácticas, asistiendo y participando activamente en los cursos de formación impartidos por sus respectivas universidades.

Por lo que se refiere a la experiencia y referentes de calidad en la investigación, a los 42 sexenios estatales indicados en la tabla 5A, hay que sumar la pertenencia a 23 Grupos de Investigación Consolidados, como PoliTis (Grupo de Investigación Diseño de políticas: transferencia e innovación), Observatorio sobre la Mediación e Intervención Social en las Organizaciones, Colectivo alteración, GIESS (Grupo de Innovación y Evaluación de Servicios Sociales), GIES (Grupo de investigación en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria), GIPSAMB (Grupo de investigación en Psicología Ambiental), RENACE (Recuperación, normalización, aceptación y convivencia con la dolencia), Cátedra UNESCO Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural, PT1 Salud, Sexualidad y Género, GESES (Grupo de Estudios Sociales y del Tercer Sector), EDUCAVIVA, ECOCIRCULAR (Grupo de Socioeconomía y Sostenibilidad), ByCS (Bienestar y Capital Social). Que ha dado lugar a la participación en cerca de 80 proyectos competitivos conseguidos en convocatorias

nacionales e internacionales, una importante producción científica que suma más de 200 publicaciones en revistas indexadas en los últimos 5 años, así como la dirección de más de 30 Tesis Doctorales, vinculadas con varios Programas de Doctorado relacionados con la promoción de la salud, salud comunitaria, salud pública, atención a la infancia, familias, personas mayores y con discapacidad, psicología, sociología y la gestión y resolución de conflictos.

La UCLM tiene un Plan de Ordenación Académica, aprobado por Consejo de Gobierno, que garantiza el profesorado necesario para el correcto desarrollo de las enseñanzas de la UCLM y que dimensiona la estructura de la plantilla en función del número de alumnos y del número de grupos, tanto de teoría como de prácticas de laboratorio, que es necesario disponer; así como tiene en cuenta las distintas figuras del profesorado vinculado con el título y su carga en otras actividades tanto de investigación como de gestión. El Plan de Ordenación Académica, por tanto, supone un compromiso de la institución universitaria que garantiza una estructura de plantilla adecuada para el desarrollo de las distintas enseñanzas en la UCLM y, en particular, del Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario.

Tabla 5A.- Estructura del profesorado por categoría

CATEGORIA	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en el Título	% Cat. PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas en el Título
CU	1	1	5	4	1	2,1%	100%	1,7%
TU	12	12	52	23	15	25,5%	100%	25%
CEU								
Contratado Doctor	8	8	19	8	10	17%	100%	16,7%
Permanente Laboral	3	3	4	3	4	6,4%	100%	6,7%
COL	2	1	6	0	2	4,3%	50%	3,3%
Ayudante Doctor	7	7	1	3	10	14,9%	100%	16,7%
Asociado	9	7	3	1	11	19,1%	77,8%	18,3%
Profesor Universidad Privada	5	5	0	0	7	10.6%	100%	11,7%
Totales	**47**	**44**	**90**	**42**	**60**	**100,0%**	**-**	**100,0%**

Tabla 5B.- Estructura del profesorado por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en la titulación	% Categoría PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas cat. en Título
Trabajo Social y Servicios Sociales	41	38	82	39	54	87,2%	90,2	90%
Ciencia Política y de la administración	3	3	6	3	3	6,4%	100%	5%
Fundamentos del análisis económico	1	1	2	0	1	2,1%	100%	1,7%
Personalidad, evaluación y tratamiento	1	1	0	0	1	2,1%	100%	1,7%
Ciencias de la Salud	1	1	0	0	1	2,1%	100%	1,7%
Totales	**47**	**44**	**90**	**42**	**60**	**100,0%**	**%**	

5.1.2 Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado que tutoriza las prácticas académicas externas tiene un perfil vinculado al trabajo social, con experiencia en el ámbito sanitario, tanto en atención primaria como hospitalaria. Respecto al profesorado que tutorizará los TFM serán doctores con un perfil académico e investigador, con conocimientos en el ámbito del Trabajo Social en el ámbito Sanitario. Todo el profesorado del Máster tiene una experiencia mínima de 2 años en impartición de docencia en modalidad híbrida y virtual. En el máster propuesto la asignatura de prácticas externas se realizará de forma presencial, en Centros e Instituciones Sanitarias de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen las universidades participantes. El resto de las asignaturas se impartirán en forma virtual síncrona

5.1.3 Méritos de investigación del profesorado no doctor

Las profesoras no doctoras forman parte de grupos de investigación adscritos a las universidades en las que trabajan. Sus líneas de investigación se dirigen a la calidad de vida de las personas mayores, el espacio sociosanitario y la equidad en salud.

Rosa Gómez Trenado
http://rosagomeztrenado.emiweb.es/paginas/art.html

Maria Pilar Cañas Belmar
https://www.uclm.es/Home/Misiones/Investigacion/OfertaCientificoTecnica/GruposInvestigacion/DetalleGrupo?idgrupo=352#oferta

5.1.4 Perfil del profesorado necesario no disponible y plan de contratación

No se considera necesario la contratación de personal docente adicional

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

En relación con los recursos humanos de carácter no docente, el Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito Sanitario contará con Personal de Administración y Servicios (PAS) en los diferentes servicios de apoyo y gestión de las diferentes universidades.

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad de Castilla-La Mancha

En la UCLM existen unidades centrales que prestan servicios de gestión de alumnos, gestión económica, apoyo informático y servicio de bibliotecas, para los distintos centros ubicados en cada campus, de forma que se reduce considerablemente la necesidad de disponer de personal de apoyo en estas áreas en cada uno de los centros.

La UCLM también garantiza que exista una adecuación entre las necesidades de estos servicios y la dotación establecida, puesto que se consideran actividades críticas para el buen funcionamiento de la Universidad. En concreto, en el campus de Cuenca, la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) y la Unidad de Gestión Económica de Campus (UGEC) disponen 10 y 6 personas, respectivamente. Asimismo, también se cuenta en el campus de Cuenca con una Unidad de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones con 11 personas, un Servicio de Bibliotecas compuesto por otras 15 personas, y una Unidad de Apoyo al Campus con 6 funcionarios, la cual tiene como principal función apoyar a las distintas unidades administrativas y garantizar la atención de los usuarios de los servicios administrativos de la UCLM.

Tabla 5D.- Recursos de apoyo a la docencia existentes.

Facultad de Trabajo Social de Cuenca (UCLM)

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES	NÚMERO
Administrador	ADVA A2 26	Coordinación de las actividades académicas del centro, administración de centros y ejecución de programas de gasto, gestión de personal	1
Ejecutivo	ADVA C1 20	Dos trabajadores con funciones económicas de gestión del presupuesto y otros dos con labores académicas y de apoyo al equipo decanal	4
Gestor	ADVA C2 16	Atención alumnos y profesorado, control de actas, horarios y exámenes, apoyo administrativo	1
Responsable de Edificio	SSGG C1 16	Cierre y apertura edificio, control de espacios, gestión de personal	1
Oficial de Servicio	SSGG C2 15	Labores de mantenimiento del edificio e instalaciones	1
Gestor de Servicio	SSGG C2 13	Correo, apertura aulas, mensajería, atención al público	2
		Total	**10**

En el campus de Talavera de la Reina, la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) y la Unidad de Gestión Económica de Campus (UGEC) disponen de 3 y 1 personas, respectivamente. Asimismo, también se cuenta en el campus de Talavera de la Reina con una Unidad de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones con 2 personas, un Servicio de Bibliotecas compuesto por otras 2 personas, y una Unidad de Apoyo al Campus con 1 funcionario, la cual tiene como principal función apoyar a las distintas

unidades administrativas y garantizar la atención de los usuarios de los servicios administrativos de la UCLM. La Unidad de Servicios de Conserjería está compuesta por 6 personas.

Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información (UCLM)

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES	NÚMERO
Administrador	C1 - 22	Gestión Económica, Administrativa y del Personal del Centro. Enseñanzas Propias Centro. Comisiones de Servicio. Desarrollo objetivos específicos de la Unidad. Elaboración y actualización de informes de seguimiento de la Unidad.	1
Ejecutivo	C1 - 18	Gestión académica Planes Estudio y convalidaciones. Gestión y coordinación de funcionamiento Centro: espacios, apoyo a eventos. Apoyo a equipos directivos del Centro. Apoyo y asistencia al profesorado en cursos, congresos y ponencias. Atención al alumnado. Gestión de Espacios del Centro y apoyo. Mantener actualizados servicios vía web.	2
Gestor	C2 - 16	Gestión y programación de prácticas de alumnos. Organización de grupos de clase y tutorías. Atención al alumnado, información general del Centros y sus actividades.	2
			Total 5

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad Complutense de Madrid

En cuanto al Personal Técnico de Gestión y Administración, la Facultad cuenta con 25 personas:

1 gerente

2 personas de apoyo a la Gerencia

1 secretaria de decanato

1 persona de apoyo a la docencia e investigación

1 directora de Biblioteca

1 subdirector de Biblioteca

2 técnicos de Biblioteca

1 jefe de Asuntos Económicos

1 técnico de asuntos económicos

1 jefe de conserjería

6 auxiliares de servicios

1 jefe de secretaría

2 personas de administración en secretaría

1 jefa de personal

1 persona en Oficina de Relaciones Internacionales

2 técnicos informáticos

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad de la Rioja

En cuanto al Personal Técnico de Gestión y Administración, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con:

1 administradora

2 gestoras de administración

2 auxiliares de administración

auxiliares de servicios generales

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad de Santiago de Compostela

El número de personas y las categorías administrativas se reflejan en el cuadro siguiente:

1 jefe de Administración

2 jefes de sección

1 jefe de sección de Biblioteca

1 ayudante de Biblioteca

1 personal de limpieza

Se considera que el personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender las necesidades derivadas de la actividad docente del centro.

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad Pública de Vigo

El total de personal de administración y servicios del Campus de Ourense asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales. Bajo la figura de la Administradora del Campus Norte de Ourense, en la Facultad de Ciencias de la Educación, hay:

Personal funcionario:

- Dos secretarias de Departamento: una para los departamentos de “Historia” y para “Análisis e intervención Psicosocioeducativa”; otra para los de “Didáctica, organización escolar y métodos de investigación” y para “Didácticas especiales”.

- Una Jefa de administración, un Responsable de asuntos económicos, una Secretaria de Decanato y tres Puestos base.

Personal laboral:

- En el edificio de Hierro se sitúa 1 Técnico especialista de servicios generales y 4 Auxiliares técnicos de servicios generales, 2 con turno de mañana y otros 2 con turno de tarde.

- En el pabellón número uno, se ubican 1 Técnico especialista de servicios generales y 2 Auxiliares técnicos de servicios generales, 1 con turno de mañana y 1 con turno de tarde.

Este personal de apoyo, formado por el PAS funcionario y laboral, se considera suficiente para atender a las necesidades de los/as alumnos/as del Master en Trabajo Social en el ámbito Sanitario.

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la Universidad de Zaragoza

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los departamentos implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 44 a 45): Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios". Y la relación la puedes encontrar en esta web:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pas/rpt_pas/rpt_2020/rpt2020_mod6_01-06-2023_web.pdf

Plan de incorporación de personal de apoyo a la docencia.

No se considera necesario la contratación de personal de apoyo adicional

6.RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Máster Interuniversitario de Trabajo Social Sanitario contará con el equipamiento e infraestructuras necesarias en todas las universidades participantes. Por ello pasamos a detallar los órganos y servicios específicos del máster, así como de otros de carácter general en cada universidad.

Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del Máster

a) Sesión de bienvenida y presentación del máster. Tendrá lugar un primer contacto del conjunto de estudiantes con el equipo docente del máster en el que se detallarán todos los aspectos pertinentes de sus contenidos y de su funcionamiento (página web, guías docentes, horarios, espacios, actividades complementarias, asignación y desarrollo de prácticas y TFM, etc.).

b) Web propia. El título contará con un espacio web con información académica clave (horarios, calendarios, estructura...) y un apartado de noticias que se actualizará periódicamente con novedades de actividades y sesiones específicas.

c) Campus virtual. Será el mecanismo básico de comunicación entre profesorado y estudiantes, para cada asignatura. Permite el acceso al programa de videoconferencia mediante plataforma TEAMS para la docencia que se impartirán en modalidad virtual síncrona.

d) Comisión Académica Interuniversitaria del Máster. Será el órgano fundamental de representación y de toma de decisiones en la que tendrá representación el estudiantado.

e) Sesiones de orientación de prácticas y de TFM. Se realizarán sesiones específicas para presentar las entidades donde realizar prácticas y los detalles sobre la asignación y realización de TFM.

f) Seguimiento personalizado en tutorías. El profesorado atenderá a las y los estudiantes en tutorías personalizadas en las que se podrán resolver dudas de carácter académico.

Instalaciones y servicios en la Universidad de Castilla-La Mancha

a) Instalaciones y recursos materiales de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca

La Facultad de Trabajo Social se encuentra ubicada en el Edificio Melchor Cano; tiene cuatro plantas y se comparte con la Facultad de Enfermería y el Centro de Estudios Sociosanitarios. Hay instalaciones adscritas a la Facultad y otras de uso compartido, asignadas al edificio o a servicios generales. Las aulas se ubican mayoritariamente en las plantas 0 y 1 y la zona de despachos en la planta -2.

Número, capacidad y dotación de cada aula:
https://www.uclm.es/es/cuenca/trabajosocial/facultad_ts/recursosmaterialeseinstalaciones

Las aulas 1.01, 1.02, 1.03, así como la Sala de Lectura (1.14 A), el Laboratorio de Prácticas (2.02) y la Sala de Juntas (2.12) se utilizan como espacios para realizar actividades de carácter grupal. El centro está dotado con 20 despachos para profesores, uno para el Personal de Administración y Servicios, uno para la Delegación de Estudiantes, uno para el Técnico Informático y otro para Becarios/as y Docentes invitados. Todos ellos están dotados de ordenadores e impresoras, con escáner en ocasiones. Los docentes a tiempo parcial del centro comparten despacho; generalmente hay dos profesores/as por despacho por semestre. El equipamiento es suficiente para el desarrollo de la actividad académica. Cada despacho cuenta con mobiliario ergonómico, mesas de doble ala, sillas para profesorado y para alumnos, armarios, teléfono, equipos informáticos actualizados, impresoras, etc. Además el centro cuenta con un Despacho de Dirección y un Despacho para la Secretaría Académica.

En todas las plantas del Edificio se han habilitado varios espacios de trabajo para estudiantes en cada pasillo, con mesas y sillas y con posibilidad de conectarse a Internet a través de cable. Hay conexión wifi en todo el edificio que, por otra parte, está adaptado para el acceso y la movilidad de personas con discapacidad.

b) Otras instalaciones del Campus de la UCLM en Cuenca:

Biblioteca Campus, que dispone de 686 puestos de lectura, ofrece una ratio de 1 puesto de lectura por cada 5 alumnos matriculados. Servicio de Deportes, dotado con un gimnasio y una sala aeróbica y otra de musculación. Además cuenta con el Pabellón Polideportivo Universitario `Luis Yúfera´, con varias salas multiusos para actividades culturales y deportivas, pista de fútbol sala cubierta y pista de fútbol siete, al aire libre, de césped artificial. Servicio de Reprografía. Servicio de Publicaciones. Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y la Literatura (CEPLI).Centro de Investigación de la Imagen (CIDI).Museo internacional de Electrografía (MIDE). Instituto de tecnología Audiovisual (ITAV). Oficina de Relaciones Internacionales. Servicio de Apoyo al Estudiante Discapacitado (SAED). Servicio de Atención Psicológica (SAP). Zonas ajardinadas. Aparcamiento para bicicletas.

c) Instalaciones y recursos materiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina

https://www.uclm.es/toledo/fcsociales/facultad/instalaciones

La Facultad de Ciencias Sociales de Talavera cuenta con los siguientes medios con equipamiento informático y audiovisual totalmente renovado, en espacios compartidos de campus: 1 Salón de Actos con capacidad para 155 personas; 1 Sala de Reuniones con capacidad de 60 personas; 1 Salón de Grados con capacidad de 117 personas; 2 Salas de videoconferencias con capacidad para 20 personas (cada una); Dos Salas (1.4 y 1.5) en el Edificio Vivero de Empresas; y una 1 Sala Croma.

d) Otros servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha

Accesibilidad universal

Por lo que respecta a la accesibilidad para personas con diversidad funcional, en la Universidad, desde la construcción de los edificios, se han ido incorporando los elementos necesarios para la mejora de la accesibilidad y eliminando las barreras arquitectónicas y de comunicación que representaban un obstáculo para el acceso independiente de las personas con discapacidad. Todos los edificios son accesibles desde el exterior y, con carácter general, las aulas, despachos y servicios administrativos disponen de itinerarios practicables para personas con discapacidad. Los edificios de nueva construcción tienen en cuenta este aspecto desde su diseño.

El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) de la UCLM, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, tiene como finalidad garantizar la plena inclusión educativa del alumnado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, proporcionando los apoyos necesarios, tanto en el acceso como en la promoción de la enseñanza universitaria, y siguiendo siempre los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y diseño para todos.

https://www.uclm.es/es/Desarrollo/Ciudad-Real/VidaCampus_old/SAED

Unidades de Igualdad

La UCLM constituye un excelente espacio de progreso social, de investigación y de trabajo respetuoso con la igualdad, diversidad y dignidad de las personas, donde no se admite ninguna conducta que implique discriminación por razón de género y sexo. La dirección y coordinación de las Políticas de Igualdad de la UCLM y el establecimiento de las directrices para su cumplimiento corresponden a la delegada del rector para Políticas de Igualdad.

La Unidad de Igualdad y Diversidad intenta visibilizar las desigualdades por razón de género, promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas y ámbitos de actuación de la Universidad, velar por la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombre y mujeres y contribuir a la erradicación de la violencia de género, el acoso y el abuso por razón de género en el ámbito universitario.

Instalaciones y recursos de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid

https://trabajosocial.ucm.es/facultad

La Facultad de Trabajo Social UCM cuenta con los siguientes espacios para el desarrollo de la docencia y la investigación:

10 aulas con diferentes capacidades que van desde 66 plazas hasta 160

6 seminarios, con diferentes capacidades que van desde 20 hasta 50 plazas

Todos estos espacios están equipados con Monitor de TV 75'', megafonía, Red, Ordenador y webcam, cañón proyector y pizarra o videowall

Una Biblioteca especializada en Trabajo Social, Servicios Sociales, Política Social y estudios LGTBIQ, con 42.529 volúmenes y 1161 revistas y recursos electrónicos, así como 45 puestos de lectura, que realiza préstamos de libros, películas y ordenadores portátiles.

Un salón de Actos Polivalente, con capacidad para 450 personas, de uso común con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Un salón de grados con capacidad para 50 personas, equipado para videoconferencias.

Una sala de juntas con capacidad para 35 personas, equipada para videoconferencias

Un seminario de trabajo "Mary Richmond" para profesorado e investigadores del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Un aula de informática con 25 puestos de trabajo, monitor TV 75'', red, webcam y lectora óptica.

Una cafetería compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Instalaciones y recursos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de la Rioja

https://www.unirioja.es/facultades-escuelas-y-centros/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales/equipamiento/

El Edificio "Quintiliano", acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Escuela de Relaciones Laborales (adscrita), que da servicio a diferentes titulaciones, incluido presente Máster. Este edificio acoge asimismo a la Oficina del Estudiante (Oficina central de atención al alumno). La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con diferentes espacios, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Aulas para impartición de docencia y exámenes

Aula	Capacidad
205	130 puestos
206	90 puestos
104	90 puestos
105	50 puestos
106	60 puestos
107	90 puestos

Todas ellas están equipadas con retroproyector de transparencias, pantalla fija, megafonía y cañón de video fijo, Wifi.

Aulas para impartición de seminarios

Aula	Capacidad
007	30 puestos
Aula Aranzadi	148 puestos

Están equipadas con retroproyector de trasparencias, Wifi. Además de cañón de video y pantalla portátil.

Aulas de Informática

Aula	Capacidad
PC1	21 puestos
PC2	17 puestos
PC3	22 puestos
Sala portátiles	22 puestos

Todas ellas equipadas con cañón de video fijo, pantalla fija, ordenadores personales para cada puesto, impresora y Wifi

Instalaciones y recursos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (Universidad de Santiago de Compostela)

http://www.euts.es/ShowService.do?serviceId=3&fields=L

La ubicación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, es el espacio con el que cuenta para impartir los estudios del presente Máster. Dicha ubicación se sitúa en el edificio del Monasterio de San Martín Pinario, situado en la Plaza de la Inmaculada, frente a la fachada norte o de la Azabachería de la Catedral de Santiago, ocupando una superficie total aproximada de 1.800 metros distribuidos en una única planta. Se trata de un conjunto arquitectónico de gran valor histórico-artístico afectado por normas específicas de protección de patrimonio, cuestión que condiciona el nivel de accesibilidad para las personas con problemas de movilidad. No obstante, en los años en los que el centro se ubica en la actual sede, siempre se resolvieron favorablemente estas situaciones. Actualmente se cuenta con un aula de 120 plazas, dos aulas de 110 plazas, un aula de 60 plazas y un aula de 40 plazas. Además, el Centro pone a disposición del alumnado un seminario o sala de estudio con capacidad para 42 personas (que puede utilizarse también como aula en función de las necesidades docentes), una sala de lectura con mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, anexa a la biblioteca, y un aula de informática con 20 puestos.

a) Aulas de propósito general:

Las instalaciones cuentan con 4 aulas de propósito general, con la capacidad que se recoge a continuación:

AULA Nº	CAPACIDAD
1	120
2	110
3	110
4	60
5	40

Todas las aulas disponen de retroproyector, cañón y ordenador.

Estos espacios se consideran adecuados para el proceso formativo. Especialmente, teniendo en cuenta la distribución media del alumnado por grupos de docencia, tanto de teoría, como de interactividad.

b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:

- Un seminario de 42 plazas.

- Aula de informática con 20 puestos (dotada en la actualidad con monitor para docencia). Ladotación de equipos del aula fue renovada en el curso 2011-12.

c) Espacios para trabajo de las/los estudiantes:

- Mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, también utilizada como sala de consulta de la Biblioteca.

d) Otros espacios: Dos espacios-tutoría; Despachos y sala de profesores; Sala de Juntas; Despacho de dirección; Espacios de administración. Los representantes del alumnado disponen de un archivo y un buzón propio de acceso exclusivo. Además, en función de sus necesidades, pueden solicitar a la Dirección del Centro un espacio para su uso.

e) Biblioteca:

La Biblioteca cuenta con servicios de: información, préstamo y consulta en sala (con 45 puestos). Se imparte una charla al alumnado de nuevo ingreso sobre organización y localización de los fondos y se envía mensualmente, a través de correo electrónico información sobre las novedades editoriales adquiridas en ese mes, además de poner dicha información a disposición del alumnado en la página web.

Periódicamente el personal de biblioteca envía información al profesorado vía correo electrónico, informando sobre las novedades editoriales incorporadas. Esta misma información se proporciona al alumnado a través de la página web del centro. A lo largo del período de implantación del Grado, se informatizaron los fondos bibliográficos de la biblioteca a través de su incorporación al Programa Meiga de la Xunta de Galicia. En el curso 2014-2015 se dotó este servicio con dos ordenadores para la consulta de los fondos. Además, está disponible para el alumnado una guía con forma de tríptico sobre el uso de la biblioteca, y se ofrece información sobre la misma en la Jornada de Acogida y Presentación dirigida al alumnado de nuevo ingreso cada inicio de curso.

Además de la Biblioteca del centro, el alumnado tiene a su disposición la Biblioteca Central de la Universidad y las bibliotecas de otros centros. Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas. Puede consultarse la página: http://busc.usc.es.

f) Recursos en red para la docencia:

- La titulación actual cuenta con una página web, www.euts.es, a través de la cual se accede a un portal del estudiante, que mediante una clave, permite el acceso a un espacio web para cada una de las asignaturas del plan de estudios, donde los docentes facilitan documentos, contenidos, pautas y otros materiales al alumnado. Se proporciona también un medio de comunicación con los profesores, a través del correo electrónico.

- Además la USC cuenta con un entorno virtual de apoyo a la docencia, basado en WebCT que permite a los docentes que lo deseen crear extensiones de su docencia presencial en la web.

- En todo el Centro se dispone de red wifi, cuyo funcionamiento se ha ido mejorando a lo largo de los últimos años, ya que en la actualidad se dispone de acceso a la red de fibra óptica, lo que mejoró sensiblemente la conexión a internet.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

Como centro adscrito, la revisión del mantenimiento de las instalaciones, del material docente y de los servicios, incluyendo la actualización, se realiza con la participación de:

- El Patronato de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad jurídica encargada de organizar e impartir la docencia bajo la fórmula de la adscripción y que cuenta con un delegado en el centro. Es la Fundación quien se hace cargo de los gastos de limpieza, energía eléctrica, teléfono, agua, contando con recursos suficientes para la contratación de empresas externas para los servicios de mantenimiento en general.

- La Junta de Centro y los órganos de Dirección garantizan que la revisión, el mantenimiento de los servicios y su actualización se cumpla, canalizando las quejas, sugerencias y demandas en este sentido.

En el curso 2013-2014 se renovó el mobiliario de secretaría, administración y departamento (despacho de profesores), así como equipamiento informático para docentes y personal administrativo.

Instalaciones y recursos de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (Universidad de Vigo)

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la que se impartirán los grados de Educación Social, Trabajo Social, Magisterio Educación Infantil y Magisterio Educación Primaria, ocupa gran parte de un recinto universitario que incluye amplias zonas verdes.

Las edificaciones para actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios: el Edificio Facultades o Edificio de Hierro, en el que se encuentran, entre otras instalaciones, la central de Conserjería, las aulas, laboratorios, servicios del Decanato, la Secretaría de la Facultad o la Sala Multiusos; los Pabellones 1º y 2º, en los que se hayan los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios; y un Edificio administrativo, con diferentes oficinas de atención a alumnos/as.

(a) Aulas ordinarias

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, a la que se adscribe el presente Master, cuenta con un total de 26 aulas, 9 de ellas con una capacidad entre 90 y 144 plazas, destinadas a actividades del grupo-clase; 12 entre 50 y 75 plazas, utilizadas sobre todo en grupos-clase menores, en las materias optativas, en los desglose del grupo-clase en las actividades de prácticas de aula y en seminarios; y 5 salas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes, que se usan, además de los destinos que se acaban de mencionar, para trabajo con grupos reducidos.

Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad y del Campus. También pueden disponer, cuando es necesario, de otros recursos audiovisuales.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, la de música y la de de educación física y expresión corporal. Posee, además, seminarios con finalidades concretas, como el seminarios de educación para la paz, el taller de antropología, y la ludoteca

(c) Laboratorios

El centro cuenta con numerosos laboratorios, entre los que destacan los siguientes: tres laboratorios de ciencias y didáctica de las ciencias; laboratorio de idiomas; laboratorio de audiovisuales, de edición de vídeo y de fotografía; laboratorio de tests; laboratorio de psicología experimental. La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa.

El laboratorio de idiomas está situado en una sala de unos 70 m2. Está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos.

El Laboratorio de Tests está ubicado en una sala de unos 45 m2 con capacidad para unos 35 alumnos/as. Cuenta con numerosas pruebas psicométricas y con programas de intervención psicológica en diferentes ámbitos.

El Laboratorio de Antropología cuenta con una sala, con capacidad para 25 alumnos, en la que se encuentran diferentes materiales relacionados con la Antropología social y cultural, de gran relevancia para la titulación de Trabajo Social.

(d) Aulas informáticas

Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen varias aulas informáticas especializadas:

- Aula de nuevas tecnologías, con una extensión de 10 m2, que cuenta con 28 puestos informáticos con conexión a Internet.
- Aula de informática (Docencia), de unos 80 m2, con 40 puestos informáticos y conexión a Internet. Tiene instalado software estadístico específico para las asignaturas de metodología. El aula también es de libre acceso fuera del horario de clases.
- Dos aulas informáticas de libre acceso: una de unos 80 m2 con 28 puestos; y otra, de unos 150 m2, con 75 puestos. Ambas salas disponen de conexión a Internet e impresoras para poder imprimir sus trabajos los/as alumnos/as.

Para la atención y el adecuado mantenimiento de las aulas, la Universidad de Vigo contrata a becarios, alumnos/as con sólida formación en el campo de la informática y las nuevas tecnologías. Por otra parte, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI, dentro de los edificios y en los jardines y zonas abiertas exteriores.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 10 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría, cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se ubican en despachos dobles. Todos los despachos están situados en los Pabellones I y II

Sala de reuniones y salón de grados, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente

Sala multiusos, con 210 puestos, con equipo especial de luz y de sonido, con conexiones a Internet, y con gran versatilidad en la configuración de sus asientos y capacidad.

Dos salas de estudio diferenciadas: una para el trabajo individual silencioso; otra, separada de la anterior, para trabajos en grupo. La capacidad de ambas es de unos 320 puestos de estudio.

Sala para la Delegación de alumnas/os, de la Facultad, que cuenta con equipamiento informático. En edificio propio existen locales para las asociaciones estudiantiles del Campus.

Espacios de custodia de materiales y trabajos.

Instalaciones de apoyo: Espacios asociados al Decanato, Unidad administrativa, Conserjería, Gabinete Psicopedagógico, Servicios comunitarios, Servicios de extensión cultural, Servicio e instalaciones deportivas, Biblioteca de Campus, etc.

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Instalaciones y recursos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Universidad de Zaragoza)

Distribución de espacios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:
https://fcst.unizar.es/facultad/distribucion

Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:

https://fcst.unizar.es/dirygess/servicios-fcst

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

El plan de estudios del Máster en Trabajo Social en el ámbito Sanitario contempla que el estudiante realice de forma obligatoria en el semestre 2 unas Prácticas Académicas Externas. La UCLM articula los procesos para este tipo de prácticas a través del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), dependiente del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, y al amparo de la "Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha", aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de febrero de 2013. El CIPE mantiene actualizada toda la información al respecto de las ofertas de prácticas y empleo que es de interés para los distintos colectivos implicados: estudiantes, coordinadores, profesores, empresas e instituciones.

El 27 de febrero de 2024 se ha firmado un convenio marco entre la UCLM y la Consejería de Sanidad que permite la realización de prácticas en estudios no incluidos en el Área de Ciencias de la Salud, en los centros sanitarios del SESCAM.

El 24 de septiembre de 2024 se ha firmado un Convenio específico entre el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de las prácticas curriculares en los centros sanitarios del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha del alumnado matriculado en el Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito Sanitario de la Universidad de Castilla-La Mancha (Anexo 4).

En ese convenio se incluye el siguiente listado de entidades para prácticas externas en Castilla-La Mancha:

Centro (Provincia)	Unidad	Número de profesionales y perfil
Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Hospital Universitario de Albacete	2 Trabajadores Sociales (2 plazas)
Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Hospital Universitario de Ciudad Real	2 Trabajadores Sociales (2 plazas)
Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Hospital Virgen de la Luz Cuenca	2 Trabajadores Sociales (2 plazas)
Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Hospital Universitario de Guadalajara	2 Trabajadores Sociales (2 plazas)
Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Hospital Universitario de Toledo	2 Trabajadores Sociales (2 plazas)
Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Hospital de Almansa	1 Trabajadores Sociales (1 plaza)
Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Hospital Nuestra Señora del Prado	1 Trabajadores Sociales (1 plaza)

El resto de convenios de prácticas externas entre las universidades participantes y las respectivas administraciones autonómicas competentes en la prestación de servicios sanitarios se encuentra en proceso de elaboración y firma.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No se considera necesario la dotación de recursos adicionales

7.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO IMPLANTACIÓN	2025/2026

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede

8.SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Enlace: Sistema Interno de Garantía de la Calidad

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El SGIC establecido por la UCLM, cuyo enlace se ha indicado anteriormente, identifica en su Procedimiento Número 6 el modo en el que los responsables de los Centros y de los Títulos de la UCLM deben hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones, para el conocimiento de sus grupos de interés. De acuerdo con este procedimiento, la UCLM mantiene una página institucional para cada titulación donde se explicita toda la información esencial y que enlaza con la web del Centro correspondiente:

- Facultad de Trabajo Social de Cuenca)
- Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina)

La comunicación con los estudiantes se realiza principalmente mediante correo electrónico y a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual para las asignaturas.

En todo caso, se dispondrá de web específica del Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito Sanitario, anclado en la web de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Todas las universidades participantes tendrán información y un enlace directo a esta web.
Desde la Web específica del máster se tendrá acceso a toda la información del máster y a los diferentes servicios de apoyo de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cada una de las universidades participantes generarán su propia web y deberán estar vinculadas a la web de posgrado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

8.3. ANEXOS